

15	6°27'20"	39°31'00"
16	6°27'20"	39°39'40"
17	6°38'00"	39°39'40"
18	6°38'00"	39°40'40"
19	6°38'20"	39°40'40"
20	6°38'20"	39°43'00"

quedando cerrado el perímetro de las 254 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 31 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005795-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo Núm. 7 de la línea general de circunvalación de Coria.

Final: Apoyo Núm. 2 del ramal proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea y subterránea

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,660.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aérea, Arroyo de Rosales y subterránea calle Camino de la Virgen, en el T.M. de Coria.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA.: 400.

Emplazamiento: Coria, calle Cagancha.

Presupuesto en pesetas: 6.693.431

Finalidad: Suministro eléctrico municipalizado.

Referencia del Expediente: 10/AT-005795-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005796-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Casas de Don Gómez».

Final: C.T. «Almanzor» (proyectado).

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Emplazamiento de la línea: Calle Casas de Don Gómez, Cáceres y Almanzor en Coria.